



En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del 30 de enero de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en el sala de juntas del Instituto de Capacitación y del Servicio Profesional de Carrera, ubicada en el segundo piso, de esta Fiscalía General del Estado, las personas integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán (en lo subsecuente "Comité de Ética"), con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación de los integrantes temporales, permanentes y suplentes, correspondiente al periodo 2026-2028. -----

Por lo que, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (en lo subsecuente "los Lineamientos", aplicado de manera supletoria, se da inicio a la Sesión de Instalación de las personas integrantes temporales de este Comité de Ética.-----

La sesión es presidida por la Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética.-----

Para dar inicio a la referida sesión, la Licenciada Castro Cen, dio la bienvenida a todas las personas presentes, entre las que se encuentra el Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán, como testigo de honor, así como las personas que fueron electas por el personal integrante de la Fiscalía General del Estado, para formar parte del Comité de Ética.-----

Para dar validez al acto que se debe desarrollar, resulta necesario contar con el cuórum necesario, por lo que se convocó a las personas integrantes, permanentes y temporales que aún se encuentran en el cargo, por lo que se procede al pase de lista correspondiente.-----

En tal virtud, la Secretaria Técnica, Licenciada Fátima del Rocío Ancona Salazar, procede al pase de lista, dejando constancia de la asistencia de los siguientes miembros: -----

1. Lista de Asistencia

1.	Presidenta del Comité	Licda. Ana María Castro Cen Directora Jurídica.
2.	Secretaria Técnica	Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar Directora de Administración.
3.	Integrante Permanente	Licda. Rosa María Uribe Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
4.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Rafael Pinzón Miguel Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes.
5.	Integrante Propietario Temporal	Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón Encargado de la Policía Especializada en Investigación Ministerial.
6.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Marlo Enrique Sánchez Pech Fiscal en Jefe.
7.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub Fiscal en Jefe.

Al mismo tiempo, hace constar la presencia de las personas que deben tomar posesión en este acto, tratándose de las siguientes personas servidores públicos:



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



1.	Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Titular de la Fiscalía	Licenciada Yazmín Yamile Polanco Uribe Vicefiscal de Justicia Alternativa, Prevención del Delito y de Atención Ciudadana
2.	Integrante suplente temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Titular de la Fiscalía	Maestro Temístocles Xavier Matos Calderón Encargado de la Policía Especializada en Investigación Ministerial
3.	Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Director	CP. Edwin Renán Fuentes Casanova Jefe de Departamento de Recursos Humanos Dirección de Administración
4.	Integrante suplente temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Director	Licenciada Margarita Elizabeth Suárez López Jefe de Departamento de Revisión y Análisis Normativo Dirección Jurídica
5.	Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciado Eliú Ernesto García Colín Coordinador Departamento de Capacitación Instituto del Servicio Profesional de Carrera
6.	Integrante suplente temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciado Jorge Alberto Piña Estrella Líder de Proyecto Departamento de Control de Activos Dirección de Administración
7.	Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciada Shirley Monserrat Chan Chalé Coordinador Dirección de Atención Ciudadana
8.	Integrante suplente temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	BTC. Mónica Ivonne Amaya Canul Coordinador Departamento de Servicios Generales, Dirección de Administración

[Firma manuscrita]

Dando cuenta la Secretaria Técnica de la existencia de cuórum que dé validez a las decisiones tomadas y de las personas que deben tomar protesta en esta sesión de instalación, la Presidenta declara formalmente iniciada la Sesión de Instalación de los Integrantes Temporales del Comité de Ética. -----

[Firma manuscrita]

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el cuórum autorizado para el desahogo de la sesión, a petición de la Presidenta, la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos que integran el orden del día, siendo el siguiente: -----

[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Asuntos a tratar. -----
 - a) Entrega de las constancias de mérito a los miembros temporales salientes.-----
 - b) Comunicar las atribuciones, funciones y responsabilidades a los integrantes temporales propietarios y suplentes. -----
 - c) Toma de protesta y firma de carta compromiso de integrantes temporales propietarios y suplentes. -----

[Firma manuscrita]



d) Entrega de nombramientos a los nuevos integrantes propietarios temporales y suplentes para el periodo 2026 - 2028. -----

4. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Ética, lo sometió a consideración del Órgano Colegado, aprobándose por unanimidad de los que integran actualmente el Comité de Ética de la Fiscalía. -----

3. Asuntos a tratar.

a) Entrega de las constancias de mérito a los miembros temporales salientes.-----

Para el desahogo de este punto, la Presidenta cedió la palabra a la Licenciada Rosa María Uribe Díaz, quien dirigió palabras de agradecimiento y reconocimiento a los miembros temporales del comité de ética del periodo 2023 - 2025.-----

Acto seguido, en compañía del C. Fiscal General, las integrantes permanentes hicieron entrega de las constancias de mérito para reconocer su participación e integración en el Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado.-----

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos Para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicable de manera supletoria.-----

b) Comunicar las atribuciones, funciones y responsabilidades a los integrantes temporales propietarios y suplentes. -----

En el desarrollo de este rubro la Licenciada Ana María Castro Cen, señaló la importancia de que cada miembro conozca y cumpla con sus obligaciones, responsabilidades y compromisos, con la finalidad de poder llevar a cabo la encomienda que ha sido depositada en ellos bajo el principio de legalidad. -----

Por tanto, se dio lectura al contenido del artículo 37 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que aplica de manera supletoria, proyectándose a su vez en el medio tecnológico dispuesto para tal efecto, y que es del tenor siguiente: -----

[...]

Artículo 37. Facultades y obligaciones de los integrantes

Los integrantes del comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones con derecho a voz y voto.
- II. Suscribir las actas de las sesiones.
- III. Someter a la consideración del comité los asuntos que considere deban tratarse en las sesiones.
- IV. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del comité.
- V. Desempeñar sus funciones y atribuciones en apego al código de ética y del código de conducta.
- VI. Colaborar y apoyar al secretario técnico, cuando éste lo solicite, para cumplir con los objetivos del comité.
- VII. Cumplir y promover el cumplimiento del código de ética y del código de conducta.
- VIII. Dar seguimiento a los asuntos tratados en las sesiones del comité, apoyándose en los medios de información necesaria.
- IX. Vigilar que las actividades del comité se realicen con apego a la normatividad aplicable.
- X. Participar activamente en el comité a fin de que su criterio, reflejado en su voto, contribuya a la mejor toma de decisiones.
- XI. Hacer uso responsable de la información a la que tengan acceso.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



- XII. *Manifiestar si tuviere o conociere de un posible conflicto de interés, personal o de alguno de los demás integrantes del comité y abstenerse de toda intervención.*
- XIII. *Capacitarse en los temas propuestos por la secretaria en relación a la materia de ética, de integridad pública y de prevención de conflictos de interés.*
- XIV. *Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.* [...]"

c) Toma de protesta y firma de carta compromiso de integrantes temporales propietarios y suplentes. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Ética solicita a los miembros integrantes temporales protesten cumplir fielmente lo dispuesto en el numeral 37 de los Lineamientos, en términos de lo dispuesto en la normatividad que al respecto existe y aquella que se emita, relativa a la encomienda que les ha sido otorgada.-----

Al respecto, las personas que toman posesión de los cargos, rinden protesta en los términos expuestos.-----

En consecuencia, se les hace entrega de las cartas compromiso la cual proceden a suscribir en términos del artículo 22 bis de los Lineamientos invocados.-----

d) Entrega de nombramientos a los nuevos integrantes propietarios temporales y suplentes para el periodo 2026 - 2028. -----

Para concluir con el acto protocolario, el Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado, la Licenciada Ana María Castro Cen, la Licenciada Fátima del Rocío Ancona Salazar y la Licenciada Rosa María Uribe Díaz, proceden a hacer la entrega de los nombramientos a las personas integrantes temporales.-----

De igual manera, se informa a los integrantes temporales propietarios que en próximas fechas serán convocados para el desarrollo de la sesión correspondiente, a la cual deberán acudir y en la que, a partir de ese momento, contarán con voz y voto.-----

4. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Como desahogo del último punto del orden del día, la Licenciada Ana María Castro Cen, Presidenta del Comité, agradece la presencia de todas las personas que acudieron y a quienes formaron parte de este Comité durante el periodo 2023-2025 por el apoyo y dedicación en sus actividades.-----

En consecuencia, se informa que será elaborada el acta de sesión correspondiente, la cual suscribirán las personas integrantes permanentes, así como las temporales salientes.-----

Por lo que no existiendo asunto pendientes o por tratar y agotado el orden del día, siendo las 12:05 doce horas cinco minutos del día 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, se dio por concluida la Sesión de Instalación de los miembros integrantes temporales para el periodo 2026-2028, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.-----

FIRMAN LOS ASISTENTES A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Licda. Ana María Castro Cen.
 Directora Jurídica y Presidenta del Comité.
 Integrante Permanente del Comité.

Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar
 Directora de Administración y Secretaria Técnica
 del Comité.
 Integrante Permanente del Comité.



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



Licda. Rosa María Uribe Díaz.

Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
Integrante Permanente del Comité.

Lic. Rafael Pinzón Miguel

Vicefiscal Especializado en Justicia para
Adolescentes, Integrante Propietario Temporal del
Comité

Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón.

Titular de la Unidad de Análisis de Información.
Integrante Propietario Temporal del Comité.

Lic. Mario Enrique Sánchez Pech

Fiscal en Jefe.
Integrante Suplente Temporal del Comité.

Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub.

Fiscal en Jefe.
Integrante Propietario Temporal del Comité.